



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



OF. DIPLAN/CIV 044-2024/ta
Guatemala, 17 de enero de 2024

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho



Estimada Licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las Resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación:

Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
8/01/2024	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	005-2024	Q 1,903,355.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas
8/01/2024	La Dirección General de Transportes -DGT-	007-2024	Q 879,200.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas
11/01/2024	Dirección General de Caminos -DGC-	019-2024	Q 67,713,150.00	INTRA2	Inversión SI modifica metas CMF1 9456

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS

RECIBIDO
18 ENE 2024

VISC. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Director de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

las 15:00 Hrs. Letras

Vo.Bo. Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
☐	5	08/01/2024	53951434	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, EN EL PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA" CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO", EN LOS RENGLONES 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS" Y 332 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN", CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-.	FINALIZADO	64,981,085.00	0.00	INTRA2	08/01/2024	PRESDAF-0001-2024
☒	4	08/01/2024	53949532	REPROGRAMACION DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ" CON LA FINALIDAD DE READECUAR LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-.	FINALIZADO	1,903,355.00	1,903,355.00	INTRA2	10/01/2024	PRESDAF-0005-2024
☐	3	08/01/2024	53947985	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE READECUAR LOS GRUPOS DE GASTO 100 Y 200 EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES -DGT-	FINALIZADO	879,200.00	879,200.00	INTRA2	10/01/2024	PRESDAF-0005-2024
☐	2	06/01/2024	53944625	EQUIPARACIÓN FUNCIONAMIENTO INSIVUMEH Y UCEE	FINALIZADO	0.00	0.00	INTRA2		



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Guatemala,
08 de enero, 2024

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 005-2024

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2024, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

CONSIDERANDO: *Que el Fondo Social de Solidaridad -FSS- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2024, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto", del Congreso de la Republica de Guatemala, Decreto Número 54-2022, del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024"* **CONSIDERANDO:** *Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud NO existe de Reprogramación de subproductos No. 03 de la unidad ejecutora en mención, en el cual indica la no afectación de metas físicas, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de un millón novecientos tres mil trescientos cincuenta y cinco quetzales exactos (Q.1,903,355.00).* **POR TANTO:** *Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, "Ley del Organismo Ejecutivo", en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos*



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Mil veinticuatro”, Artículos 77 y 78, aprobados por el Congreso de la República de Guatemala, y Acuerdo Gubernativo Número 1-2024, “Distribución Analítica del Presupuesto General de ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2024”, en el Artículo 6, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.-----




VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

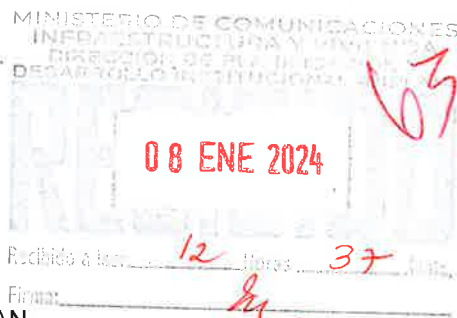
Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda





Ejecución Presupuesto Resultados Consolidación									
<									

Guatemala, 08 de enero de 2024/
Oficio **CP/017-2024**



Licenciado

Iván López Mayorga

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-

Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda Presente.

Estimado Licenciado,

Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo del presente es para indicar que con relación a la solicitud del Oficio Ref.PRESU/036-2024 de fecha 08 de enero y Resolución Financiera PRESU-003-2024 de fecha 05 de enero, ambas del año en curso, donde se presenta la solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria en **FUNCIONAMIENTO** por un monto de **UN MILLÓN NOVECIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q 1,903,355.00)** en fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", dentro del cual se realizarán débitos en varios renglones de los Centros de Costo de 1919 FSS CENTRAL y 1462 Convoyes Regionales para regularizar los renglones que presentan déficit en el Plan Anual de Compras -PAC- para el presente ejercicio fiscal 2024, con el objeto de dar cumplimiento a lo solicitado por la Coordinación de Contrataciones según Oficio OF.FSS-CONTRA-01-2024/JLC de fecha 04 de enero de 2024, por lo anterior **se informa que las metas físicas de los centros de costo NO se verán modificadas.**

Adjunto documentación requerida para seguir con los procesos correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente

Ing. Carlos Castro
Coordinador de Planificación
Fondo Social de Solidaridad

Ing. Yidja Gilón Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-

CC/CP/FSS
CC. ARCHIVO



Resolución PLANI-03-2023

La Unidad Ejecutora FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD, Guatemala, ocho de enero de dos mil veinticuatro. -----

Asunto: Tomando en consideración que, para dar cumplimiento a los planes y programas a cargo de esta Unidad Ejecutora, es necesario efectuar la Reprogramación presupuestaria en FUNCIONAMIENTO por un monto de de **UN MILLÓN NOVECIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q 1,903,355.00)** con el propósito de readecuar el presupuesto para continuar con los procesos de ejecución presupuestaria y dar cumplimiento a los compromisos de la institución para el presente año con cargo al ejercicio fiscal 2024.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ministerial Número 247-2009 de fecha 02 de abril de 2009, se crea la Unidad Ejecutora Fondo Social de Solidaridad como Unidad Especial de Ejecución adscrita al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, cuya vigencia temporal se supeditó a la extinción del Fideicomiso del Fondo Social de Solidaridad creado por medio del Acuerdo Gubernativo 71-2009.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ministerial Número 370-2019 se prorroga la vigencia por 10 años a partir del 2 de abril de 2019, del Fondo Social de Solidaridad para que siga como unidad especial de ejecución con el objeto de ejecutar programas, proyectos y obras, competencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para coadyuvar a fortalecer el desarrollo económico y social de la población guatemalteca y mejorar su nivel de vida.

CONSIDERANDO:

Que en el artículo seis (6) del Acuerdo Gubernativo 1-2024 se autoriza gestionar las Modificaciones de Metas Físicas dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados -PpR- del Sistema de Gestión -SIGES-, cuando una modificación presupuestaria así lo requiera, por lo que el Fondo Social de Solidaridad requiere una reprogramación presupuestaria en FUNCIONAMIENTO por un monto de **UN MILLÓN NOVECIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q 1,903,355.00)** en fuente 21 "Ingresos tributarios IVA-PAZ", dentro del cual se realizarán débitos en varios renglones de los Centros de Costo de 1919 FSS CENTRAL y 1462 Convoyes Regionales para regularizar los renglones que presentan déficit en el Plan Anual de Compras -PAC- para el presente ejercicio fiscal 2024, para dar cumplimiento a lo solicitado por la Coordinación de Contrataciones según Oficio OF.FSS-CONTRA-01-2024/JLC de fecha 04 de enero de 2024 y dar cumplimiento a los compromisos de la institución para el presente año con cargo al ejercicio fiscal 2024.

CONSIDERANDO:

Que según lo preceptúa el artículo seis (6) del Acuerdo Gubernativo 1-2024 en su inciso a) y b) en donde se establece que las reprogramaciones de metas físicas se autorizarán por medio de resolución de parte de la Máxima Autoridad, cuando una programación modifique metas físicas, y cuando no modifique metas físicas por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o dependencia que haga sus veces, dicha resolución debe indicar la justificación correspondiente.





POR TANTO:

Con base en lo considerando y fundamento legal citado en los párrafos anteriores y lo citado a lo que dispone el artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y del Decreto No. 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal dos mil veintitrés" con vigencia para el ejercicio fiscal 2024 según Acuerdo Gubernativo No. 01-2024; artículo 77. Ejecución física de inversión, correspondiente a los movimientos y ejecución del presupuesto físico-financiero.

RESUELVE:

Primero: Que en base a la solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria en FUNCIONAMIENTO por un monto de **UN MILLÓN NOVECIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q 1,903,355.00)**, en fuente de financiamiento 21 "Ingresos tributarios IVA-PAZ", dentro del cual se realizarán débitos en varios renglones de los Centros de Costo de 1919 FSS CENTRAL y 1462 Convoyes Regionales para regularizar los renglones que presentan déficit en el Plan Anual de Compras -PAC- para el presente ejercicio fiscal 2024, para dar cumplimiento a lo solicitado por la Coordinación de Contrataciones según Oficio OF.FSS-CONTRA-01-2024/JLC de fecha 04 de enero de 2024 y dar cumplimiento a los compromisos de la institución para el presente año con cargo al ejercicio fiscal 2024.

Por lo anterior se informa que las metas físicas de los Centros de Costo de 1919 FSS CENTRAL y 1462 CONVOYES REGIONALES, no se verán modificadas derivado que con los movimientos a realizar no se generan nuevos eventos, ni se decrementaran de existentes.

Segundo: Facultar a la Coordinación de Planificación del Fondo Social de Solidaridad, para realizar las gestiones correspondientes a efecto de dar cumplimiento a esta resolución.

Tercero: La presente deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 54-2022 del Congreso de la República

Cuarto: La presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión.

Notifíquese


Ing. Carlos Castro
Coordinador de Planificación
Fondo Social de Solidaridad

08/01/2024


Ing. Yajá Girón Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
-F.S.S.-

JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS

UNIDAD EJECUTORA:

217

FECHA:

8/01/2024

FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

CLASE DE MODIFICACIÓN:

INTRA2

MONTO EN NÚMEROS:

Q1,903,355.00

MONTO EN LETRAS (Q):

--UN MILLON NOVECIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 00/100--

Con base a lo que establece el Artículo 6. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 1-2024 de fecha 01 de enero de 2024 y al documento: Oficio Ref.PRESU:036-2024 emitido por: Coordinación Financiera

se solicita el presente planteamiento de metas físicas como se describen a continuación:

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:

Se describe el movimiento de metas físicas por producto y subproducto, con relación a la necesidad del movimiento presupuestario adjunto.

RESUMEN SUBPRODUCTO

ESTRUCTURA						MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO		DIFERENCIA		MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
PROD	SUBP	PE	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DÉBITO	CRÉDITO	DÉBITO	CRÉDITO			
0	22		20	1	Dirección Y Coordinación					0	Evento	Derivado que con los movimientos a realizar no generan nuevos eventos, ni se decrementaran de existentes, se informa que la meta actual del producto no se vera afectada
0	22	1	20	1	Dirección Y Coordinación	Q1,033,805.00	Q1,033,805.00			0	Evento	Derivado que con los movimientos a realizar no generan nuevos eventos, ni se decrementaran de existentes, se informa que la meta actual del subproducto no se vera afectada
17	5		11	2	Red Vial Con Servicios De Mantenimiento					0	Kilómetro	Derivado que con los movimientos a realizar no se generan nuevos kilómetros, ni se decrementaran los existentes, se informa que la meta actual del producto no se vera afectada
17	5	1	11	2	Red Vial Con Servicios De Mantenimiento	Q869,550.00	Q869,550.00			0	Kilómetro	Derivado que con los movimientos a realizar no se generan nuevos kilómetros, ni se decrementaran los existentes, se informa que la meta actual del subproducto no se vera afectada
TOTAL						Q1,903,355.00	Q1,903,355.00	Q0.00	Q0.00			

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes:

1919 FSS CENTRAL, 1462 CONVOYES REGIONALES

Para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

ELABORADO POR:

Lic Mario Rodolfo del Cid D.
Asesor en Planificación
Fondo Social de Solidaridad

REVISADO POR

Ing. Carlos Castro
Coordinador de Planificación
Fondo Social de Solidaridad

AUTORIZADO

Ing. Yidja Giron Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
-F.S.S.-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 8/01/2024 HORA : 10:15.43 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 3
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-1,903,355.00	0.00
000-022-0001 Dirección y coordinación									
20 00 000 001 000 100 21								-383,805.00	0.00
20 00 000 001 000 200 21								-650,000.00	0.00
017-005-0001 Red vial con servicios de mantenimiento									
11 00 000 002 000 100 21								-180,000.00	0.00
11 00 000 002 000 200 21								-689,550.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								1,903,355.00	0.00
000-022-0001 Dirección y coordinación									
20 00 000 001 000 100 21								222,200.00	0.00
20 00 000 001 000 200 21								811,605.00	0.00
017-005-0001 Red vial con servicios de mantenimiento									
11 00 000 002 000 100 21								180,000.00	0.00
11 00 000 002 000 200 21								689,550.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-022-0001	Dirección y coordinación	-1,033,805.00	1,033,805.00
017-005-0001	Red vial con servicios de mantenimiento	-869,550.00	869,550.00
		-1,903,355.00	1,903,355.00

REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ"

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3
		FECHA : 8/01/2024
		HORA : 10:15.43
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 3
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
21-INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ	-1,903,355.00	1,903,355.00
0000-SIN ORGANISMO	-1,903,355.00	1,903,355.00
0000-SIN CORRELATIVO	-1,903,355.00	1,903,355.00
Total	-1,903,355.00	1,903,355.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ"
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

 SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 8/01/2024 HORA : 10:15.43 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 3
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		RÉPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	
217	20	00	000	001	000	000-022	Dirección y coordinación	Derivado que con los movimientos a realizar no generan nuevos eventos, ni se decrementaran de existentes, se informa que la meta actual del producto no se vera afectada
217	20	00	000	001	000	000-022-0001	Dirección y coordinación	Derivado que con los movimientos a realizar no generan nuevos eventos, ni se decrementaran de existentes, se informa que la meta actual del subproducto no se vera afectada
217	11	00	000	002	000	017-005	Red vial con servicios de mantenimiento	Derivado que con los movimientos a realizar no se generan nuevos kilómetros, ni se decrementaran los existentes, se informa que la meta actual del producto no se vera afectada
217	11	00	000	002	000	017-005-0001	Red vial con servicios de mantenimiento	Derivado que con los movimientos a realizar no se generan nuevos kilómetros, ni se decrementaran los existentes, se informa que la meta actual del subproducto no se vera afectada

Centro Costo Consolidados

1462-2; 1919-2;

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ"
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Carlos Castro
Coordinador de Planificación
FIRMA Fondo Social de Solidaridad

Ing. Yidja Girón Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
FIRMA Fondo Social de Solidaridad
-FSS-



Guatemala, 04 de enero de 2024
OF.FSS-CONTRA-01-2024/JLC

Elubis Visquez
Para los efectos correspondientes
ab.

Licenciado
Marco Vinicio Del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad
Presente

Estimado Licenciado del Valle:

Por este medio nos dirigimos a usted, deseándole éxitos en sus labores cotidianas. El motivo del presente es para solicitar se realice una modificación presupuestaria, en los renglones que se detallan en cuadros que se adjuntan, esto servirá para regularizar los renglones que presentan un déficit, en el Plan Anual de Compras -PAC- para el presente ejercicio fiscal 2024, derivado de la información recibida de las diferentes Unidades, Coordinaciones y Módulos que conforman el Fondo Social de Solidaridad.

Agradeciendo su atención a la presente, nos suscribimos de usted.

Atentamente,

Lic. José Luis Castro Lara
Coordinador de Contrataciones
Fondo Social de Solidaridad

Lic. Walter Arturo Cabrera Sosa
Coordinador Administrativo
Fondo Social de Solidaridad
Vo.Bo.

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
MES DE ENERO DE 2024

UNIDAD EJECUTORA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GRUPO DE GASTO	PROGRAMA	CENTRO DE COSTO	REGLÓN	MONTO SOLICITADO	
						DÉBITO	CRÉDITO
217	21	100	11	1462	187	Q 180,000.00	
					158	Q 161,605.00	
217	21	100	20	1919	197	Q 222,200.00	
TOTAL GRUPO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES"						Q1563,805.00	Q0.00
217	21	200	11	1462	262	Q 689,125.00	
					291	Q 425.00	
					233	Q 50,000.00	
217	21	200	20	1919	243	Q 150,000.00	
					261	Q 150,000.00	
					267	Q 200,000.00	
					298	Q 100,000.00	
TOTAL GRUPO 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS"						Q1,339,550.00	Q0.00
217	21	100	11	1462	154	Q 180,000.00	
					112	Q 30,000.00	
					153	Q 60,000.00	
217	21	100	20	1919	169	Q 9,600.00	
					171	Q 90,000.00	
					191	Q 30,600.00	
					184	Q 2,000.00	
TOTAL GRUPO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES"						Q0.00	Q402,200.00
217	21	200	11	1462	253	Q 657,000.00	
					254	Q 10,500.00	
					281	Q 600.00	
					292	Q 11,450.00	
					297	Q 10,000.00	
					211	Q 253,504.00	
					239	Q 6,000.00	
					241	Q 86,171.00	
					244	Q 48,375.00	
					245	Q 1,125.00	
					252	Q 600.00	
					253	Q 880.00	
					268	Q 111,785.00	
					269	Q 600.00	
					273	Q 7,030.00	
					274	Q 500.00	
					275	Q 1,000.00	
					281	Q 20.00	
					283	Q 3,945.00	
					289	Q 9,050.00	
					291	Q 189,773.00	
					292	Q 76,752.00	
					293	Q 5,805.00	
					297	Q 10,680.00	
TOTAL GRUPO 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS"						Q0.00	Q1,601,155.00
TOTAL GRUPO DE GASTOS						Q1,903,355.00	Q1,903,355.00



PROGRAMA	REGLÓN	CENTRO DE COSTO	JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, MES DE ENERO 2024
DÉBITOS			
11	167	1462	En el presente ejercicio fiscal no se tiene programada la ejecución del total del presente renglón de gasto para el mantenimiento y reparación de maquinaria en la Unidad de Convojes Regionales, por lo que es necesario readecuar el saldo a renglones que muestran un déficit para su ejecución en el presente año 2024.
	262		En el presente ejercicio fiscal no se tiene programada la ejecución del total del presente renglón de gasto para la compra de cupones de combustible en la Unidad de Convojes Regionales, por lo que es necesario readecuar el saldo a renglones que muestran un déficit para su ejecución en el presente año 2024.
	291		En el presente ejercicio fiscal no se tiene programada la ejecución del total del presente renglón de gasto para la compra de útiles de oficina en la Unidad de Convojes Regionales, por lo que es necesario readecuar el saldo a renglones que muestran un déficit para su ejecución en el presente año 2024.
20	158	1919	En el presente ejercicio fiscal no se tiene programada la ejecución del total del presente renglón de gasto para la compra de software o licencias, en las Oficinas del FSS Central por lo que es necesario readecuar el saldo a renglones que muestran un déficit para su ejecución en el presente año 2024.
	197		En el presente ejercicio fiscal no se tiene programada la ejecución del total del presente renglón de gasto para la adquisición de servicios de vigilancia, en las Oficinas del FSS Central por lo que es necesario readecuar el saldo a renglones que muestran un déficit para su ejecución en el presente año 2024.
	233		En el presente ejercicio fiscal no se tiene programada la ejecución del total del presente renglón de gasto para la compra de uniformes, en las Oficinas del FSS Central por lo que es necesario readecuar el saldo a renglones que muestran un déficit para su ejecución en el presente año 2024.
	243		En el presente ejercicio fiscal no se tiene programada la ejecución del total del presente renglón de gasto para la compra de productos de papel o cartón, en las Oficinas del FSS Central por lo que es necesario readecuar el saldo a renglones que muestran un déficit para su ejecución en el presente año 2024.
	261		En el presente ejercicio fiscal no se tiene programada la ejecución del total del presente renglón de gasto para la compra de elementos y compuestos químicos, en las Oficinas del FSS Central por lo que es necesario readecuar el saldo a renglones que muestran un déficit para su ejecución en el presente año 2024.
	267		En el presente ejercicio fiscal no se tiene programada la ejecución del total del presente renglón de gasto para la compra de tintas, pinturas y colorantes en las Oficinas del FSS Central por lo que es necesario readecuar el saldo a renglones que muestran un déficit para su ejecución en el presente año 2024.
	298		En el presente ejercicio fiscal no se tiene programada la ejecución del total del presente renglón de gasto para la compra de repuestos y accesorios en las Oficinas del FSS Central por lo que es necesario readecuar el saldo a renglones que muestran un déficit para su ejecución en el presente año 2024.
CRÉDITOS			
11	154	1462	Se solicita la creación del presente renglón para el servicio de arrendamiento de grúa y low boy para el traslado de maquinaria que se encuentra en el interior de la República y la cual pertenece a la Unidad de Convojes Regionales del FSS, a ejecutarse en el presente ejercicio fiscal 2024.
	253		Se solicita incrementar el presente renglón para la adquisición de llantas para maquinaria que pertenece a la Unidad de Convojes Regionales del FSS, a ejecutarse en el presente ejercicio fiscal 2024.
	254		Se solicita incrementar el presente renglón para la adquisición de mangueras para soldadura de acetileno a utilizar en el taller de la Unidad de Convojes Regionales del FSS, a ejecutarse en el presente ejercicio fiscal 2024.
	281		Se solicita incrementar el presente renglón para la adquisición de tubos de hierro a utilizar en el taller de la Unidad de Convojes Regionales del FSS, a ejecutarse en el presente ejercicio fiscal 2024.
	292		Se solicita incrementar el presente renglón para la adquisición de tubos de hierro a utilizar en el taller de la Unidad de Convojes Regionales del FSS, a ejecutarse en el presente ejercicio fiscal 2024.
	297		Se solicita incrementar el presente renglón para la adquisición de electrodos y extensiones eléctricas a utilizarse en el taller de la Unidad de Convojes Regionales del FSS, a ejecutarse en el presente ejercicio fiscal 2024.
	112		Se solicita incrementar el presente renglón ya que la asignación actual no es suficiente para cubrir la el servicio básico de agua potable en las oficinas del FSS Central para el presente ejercicio fiscal 2024
	153		Se solicita incrementar el presente renglón ya que la asignación actual no es suficiente para cubrir el arrendamiento de fotocopadoras para las oficinas del FSS Central para el presente ejercicio fiscal 2024



PROGRAMA	REGLÓN	CENTRO DE COSTO	JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, MES DE ENERO 2024
DÉBITOS			
20	169	1919	Se solicita incrementar el presente renglón ya que la asignación actual no es suficiente para cubrir el servicio de mantenimiento de aires acondicionados para las oficinas del FSS Central para el presente ejercicio fiscal 2024.
	171		Se solicita incrementar el presente renglón ya que la asignación actual no es suficiente para cubrir los servicios de mantenimiento de edificios para las distintas sedes del Fondo Social de Solidaridad, para el presente ejercicio fiscal 2024.
	191		Se solicita incrementar el presente renglón ya que la asignación actual no es suficiente para cubrir el servicio de seguro para los distintos bienes del Fondo Social de Solidaridad para el presente ejercicio fiscal 2024.
	194		Se solicita crear el presente renglón ya que la asignación actual no es suficiente para cubrir los gastos bancarios a realizarse por el Fondo Social de Solidaridad para el presente ejercicio fiscal 2024.
	211		Se solicita incrementar el presente renglón para la adquisición de agua pura en garrafón, té, café y alimentos tipo cena para personal y contratistas que laboran en tiempo extraordinario en el Fondo Social de Solidaridad.
	239		Se solicita crear el presente renglón para la adquisición de chalecos de seguridad para personal y contratistas que visitan proyectos del Fondo Social de Solidaridad.
	241		Se solicita incrementar el presente renglón para la adquisición de resmas de papel tamaño carta y oficio para ser utilizadas en las oficinas del Fondo Social de Solidaridad en el presente ejercicio fiscal 2024.
	244		Se solicita incrementar el presente renglón para la adquisición de cuadernos, libros y block adhesivos para ser utilizadas en las oficinas del Fondo Social de Solidaridad en el presente ejercicio fiscal 2024.
	245		Se solicita crear el presente renglón para la adquisición de la suscripción al Diario de Centro America, a utilizarse en las oficinas del Fondo Social de Solidaridad.
	252		Se solicita crear el presente renglón para la adquisición de cinturones de seguridad, a utilizarse por parte del personal y contratistas del Área de Inventario del Fondo Social de Solidaridad.
	253		Se solicita incrementar el presente renglón para la adquisición de llantas para ser utilizadas en los vehículos a cargo del Fondo Social de Solidaridad en el presente ejercicio fiscal 2024.
	268		Se solicita incrementar el presente renglón para la adquisición de bolsas de basura en diferentes tamaños a utilizarse en las oficinas del Fondo Social de Solidaridad en el presente ejercicio fiscal 2024.
	269		Se solicita incrementar el presente renglón para la adquisición de pegamento y spray limpia contactos a utilizarse en el mantenimiento de oficinas del Fondo Social de Solidaridad en el presente ejercicio fiscal 2024.
	273		Se solicita incrementar el presente renglón para la adquisición de inodoros, mignitorios y lavamanos en el mantenimiento de oficinas del Fondo Social de Solidaridad en el presente ejercicio fiscal 2024.
	274		Se solicita incrementar el presente renglón para la adquisición de cemento en el mantenimiento de oficinas del Fondo Social de Solidaridad en el presente ejercicio fiscal 2024.
	275		Se solicita incrementar el presente renglón para la adquisición de pasta de tablayeso en el mantenimiento de oficinas del Fondo Social de Solidaridad en el presente ejercicio fiscal 2024.
	281		Se solicita incrementar el presente renglón para la adquisición de alambre de amarre en el mantenimiento de oficinas del Fondo Social de Solidaridad en el presente ejercicio fiscal 2024.
	283		Se solicita incrementar el presente renglón para la adquisición de mezcladoras para lavamanos y lavatrastos en el mantenimiento de oficinas del Fondo Social de Solidaridad en el presente ejercicio fiscal 2024.
	289		Se solicita incrementar el presente renglón para la adquisición de cerraduras y chapas en el mantenimiento de oficinas del Fondo Social de Solidaridad en el presente ejercicio fiscal 2024.
	291		Se solicita incrementar el presente renglón para la adquisición de cerraduras y chapas en el mantenimiento de oficinas del Fondo Social de Solidaridad en el presente ejercicio fiscal 2024.
	292		Se solicita incrementar el presente renglón para la adquisición de lapiceros, lapices, borradores y otros útiles de oficina para ser utilizadas en el Fondo Social de Solidaridad en el presente ejercicio fiscal 2024.
	293		Se solicita incrementar el presente renglón para la adquisición de almohadillas y marcadores de pizarrón para ser utilizadas en las oficinas del Fondo Social de Solidaridad en el presente ejercicio fiscal 2024.
	297		Se solicita incrementar el presente renglón para la adquisición de cables, conectores y capuchones de red para ser utilizadas por la Coordinación de Informática del Fondo Social de Solidaridad en el presente ejercicio fiscal 2024.



DESCRIPCION DE LOS BIENES POR CODIGO DE INSUMO PARA MODIFICACION PRESUPUESTARIA
MES DE ENERO 2024

Renglon	Código Insumo	Centro de Costo	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor	Total Renglon
253	32418	1462	LLANTA, CLASE: CARGADOR FRONTAL; MEDIDA: 17.5 X 25; PLEGOS: 16	36	Q 2,000.00	Q 72,000.00	
	32415		LLANTA, CLASE: CARGADOR FRONTAL; MEDIDA: 20.5 X 25; PLEGOS: 16;	4	Q 2,500.00	Q 10,000.00	
	1923		LLANTA, CLASE: TODO TERRENO; MEDIDA: 11R/22.5; PLEGOS: 16; TIPO: RADIAL	8	Q 2,500.00	Q 20,000.00	
	50710		LLANTA, CLASE: TODO TERRENO; MEDIDA: 23.1 X 26 R3; PLEGOS: 12; TIPO: TUBULAR;	14	Q 2,500.00	Q 35,000.00	
	32281		LLANTA, MEDIDA: 1300 X 24; PLEGOS: 16; TIPO: CONVENCIONAL; USO: MOTONIVELADORA	54	Q 2,500.00	Q 135,000.00	
	81650		LLANTA CLASE: MOTONIVELADORA; MEDIDA: 1400 X 24; PLEGOS: 24;	4	Q 2,000.00	Q 8,000.00	
	104740		LLANTA CLASE: DOBLE PROPÓSITO; MEDIDAS: 245/75; PLEGOS: 10; RIN: 16; TIPO: RADIAL;	40	Q 2,500.00	Q 100,000.00	
	63700		LLANTA INCLUYE: TUBO Y PROTECTOR; MEDIDA: 19.5 X 24 L3; PLEGOS: 16;	4	Q 2,500.00	Q 10,000.00	
	109778		LLANTA, INCLUYE: TUBO Y PROTECTOR; MEDIDA: 1000 R20; PLEGOS: 16; TIPO: DOBLE SERVICIO;	58	Q 2,500.00	Q 145,000.00	
	65777		LLANTA INCLUYE: TUBO Y PROTECTOR; MEDIDA: 11R, 22-5; PLEGOS: 16; TIPO: DOBLE SERVICIO;	32	Q 2,500.00	Q 80,000.00	
	64037		LLANTA INCLUYE: TUBO Y PROTECTOR; MEDIDA: 12 X 16.5 L3; PLEGOS: 12;	4	Q 2,500.00	Q 10,000.00	
	156093		LLANTA CLASE: MONTACARGA; MEDIDA: 8.25 R15; PLEGOS: 14 ;	4	Q 2,500.00	Q 10,000.00	
	73847		LLANTA CLASE: MONTACARGA; MEDIDA: 700-12; RIN: 14; TIPO: SÓLIDO;	4	Q 2,500.00	Q 10,000.00	
	59538		LLANTA CLASE: TODO TERRENO; MEDIDA: 205/70 R15; PLEGOS: 6; TIPO: RADIAL;	4	Q 1,500.00	Q 6,000.00	
254	1929		LLANTA CLASE: TODO TERRENO; MEDIDA: 235/75 R15; PLEGOS: 6; TIPO: RADIAL;	4	Q 1,500.00	Q 6,000.00	Q 657,000.00
	44020		MANGUERA, LARGO: 5 METRO(S); MATERIAL: HULE; USO: ACETILENO;	7	Q 1,500.00	Q 10,500.00	Q 10,500.00
281	117156		TUBO: DIÁMETRO: 3 PULGADAS; LARGO: 8 METRO; MATERIAL: HIERRO;	3	Q 100.00	Q 300.00	
	54201		TUBO: DIÁMETRO: 4 PULGADAS(S); LARGO: 6 METRO(S); MATERIAL: HIERRO;	3	Q 100.00	Q 300.00	Q 600.00
292	51201		REMOVEDOR DESENGRASANTE, ESTADO: LÍQUIDO; USO: MANTENIMIENTO DE PISOS;	100	Q 114.50	Q 11,450.00	Q 11,450.00
297	63976		ELECTRODO, CLASIFICACION AWS: 6013; DIÁMETRO: 1/8 PULGADAS; LARGO: 35.56 CENTIMETRO; MATERIAL: ACERO; USO: SOLDADURA;	35	Q 200.00	Q 7,000.00	
	63983		ELECTRODO CLASIFICACION AWS: 7018; DIÁMETRO: 1/8 PULGADAS; MATERIAL: ACERO; USO: SOLDADURA;	15	Q 200.00	Q 3,000.00	Q 10,000.00
211	2405		AZUCAR, CLASE: BLANCA; BOLSA DE 10 LIBRA	300	Q 30.00	Q 9,000.00	
	34503		CAFÉ: CLASE: TOSTADO Y MOLIDO; PROCEDENCIA: ANTIGUA;	400	Q 60.00	Q 24,000.00	
	3602		CAFÉ, SABOR: CLÁSICO; TIPO: INSTANTANEO;	200	Q 42.00	Q 8,400.00	
	86874		TÉ, EMPAQUE: SOBRE; SABOR: MANZANILLA Y MIEL;	200	Q 12.00	Q 2,400.00	
	67141		TÉ, EMPAQUE: SOBRE; SABOR: LIMÓN;	200	Q 19.00	Q 3,800.00	
	3531		TÉ, SABOR: MANZANA CANELA; TIPO: SOBRE;	200	Q 18.00	Q 3,600.00	
	3533		TÉ, SABOR: MANZANILLA; TIPO: SOBRE;	200	Q 11.00	Q 2,200.00	



Región	Código Insumo	Centro de Costo	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor	Total Región
	3534		TÉ, SABOR: ROSA DE JAMAICA, TIPO: SOBRE;	200	Q 14.00	Q 2,800.00	
	26395		CENA TIPO: ALIMENTO;	2100	Q 60.00	Q 126,000.00	
	4877		AGUA, CLASE: PURIFICADA BOTELLA	1	Q 2.00	Q 2.00	
	4877		AGUA, CLASE: PURIFICADA GARRAFON	5093	Q 14.00	Q 71,302.00	Q 253,504.00
239	147313		CHALECO DE SEGURIDAD; CONTIENE: CINTA REFLECTIVA; GÉNERO: UNISEX; MATERIAL: POLIÉSTER; TALLA: ÚNICA;	12	Q 500.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00
241	1592		PAPEL BOND, COLOR: BLANCO; GRAMAJE: 75 GRAMOS; TAMAÑO: CARTA	1200	Q 27.00	Q 32,400.00	
	1593		PAPEL BOND; COLOR: BLANCO; GRAMAJE: 75 GRAMOS; TAMAÑO: OFICIO;	1500	Q 34.00	Q 51,000.00	
	117934		PAPEL BOND, ANCHO: 24 PULGADAS; GRAMAJE: 75 GRAMOS; LARGO: 50 METRO; USO: IMPRESORA PLOTTER	90	Q 30.00	Q 2,700.00	
	32979		PAPEL BOND: COLOR: BLANCO; GRAMAJE: 120 GRAMOS; TAMAÑO: OFICIO;	1	Q 71.00	Q 71.00	Q 86,171.00
244	2210		ARCHIVADOR, MATERIAL: CARTON; TAMAÑO: OFICIO	1540	Q 30.00	Q 46,200.00	
	72673		LIBRO CLASE: PASTA DURA; HOJAS: 100; TAMAÑO: ESTÁNDAR; USO: ACTAS;	1	Q 175.00	Q 175.00	Q 46,375.00
245	30670		SUSCRIPCION; CLASE: DIARIO OFICIAL; PERIODICIDAD ANUAL	3	Q 375.00	Q 1,125.00	Q 1,125.00
252	13791		CINTURON: COLOR: CAFÉ; MATERIAL: CUERO; GRANDE; TIPO: SEGURIDAD;	5	Q 120.00	Q 600.00	Q 600.00
253	81700		LLANTA CLASE: TODO TERREÑO; MEDIDA: 225/60 R16; TIPO: RADIAL;	1	Q 880.00	Q 880.00	Q 880.00
268	105867		BOLSA PARA BASURA: ANCHO: 18 PULGADAS; CALIBRE: 1.5; LARGO: 19 PULGADAS; MATERIAL: PLÁSTICO;	800	Q 6.00	Q 4,800.00	
	105866		BOLSA PARA BASURA: ANCHO: 20 PULGADAS; CALIBRE: 2; LARGO: 28 PULGADAS; MATERIAL: PLÁSTICO;	800	Q 5.00	Q 4,000.00	
	105865		BOLSA PARA BASURA: ANCHO: 24 PULGADAS; CALIBRE: 2; LARGO: 32 PULGADAS; MATERIAL: PLÁSTICO;	900	Q 4.00	Q 3,600.00	
	60324		BOLSA PARA BASURA: CALIBRE: 8; CAPACIDAD: 70 LIBRA; MATERIAL: PLÁSTICO;	1800	Q 5.00	Q 9,000.00	
	4832		BASURERO, MATERIAL: PLÁSTICO; TAMAÑO: GRANDE;	50	Q 100.00	Q 5,000.00	
	4833		BASURERO, MATERIAL: PLÁSTICO; TAMAÑO: MEDIANO;	50	Q 75.00	Q 3,750.00	
	112330		CAJA ALTO: 20 CENTÍMETRO; ANCHO: 40 CENTÍMETRO; INCLUYE: TAPADERA; LARGO: 30 CENTÍMETRO; MATERIAL: PLÁSTICO;	300	Q 125.00	Q 37,500.00	
	37078		TARUGO, DIÁMETRO: 1/4 PULGADAS; LAGO: 1 PULGADAS(S); MATERIAL: PLÁSTICO; USO: CONCRETO	400	Q 6.00	Q 2,400.00	
	25820		CAJA, ANCHO: 40 CENTÍMETRO(S); LARGO: 60 CENTÍMETRO(S); MATERIAL: PLÁSTICO; TAPADERA: SI;	300	Q 100.00	Q 30,000.00	
	49189		CANAleta, ALTO: 1/2 PULGADAS; ANCHO: 1 PULGADAS(S); LARGO: 2 METRO(S); MATERIAL: PLÁSTICO	389	Q 30.00	Q 11,670.00	
	13518		FUNDA COLOR: TRANSPARENTE; MATERIAL: PLÁSTICO; TAMAÑO: CARTA; USO: PROTEGER ARCHIVO;	1	Q 65.00	Q 65.00	Q 111,785.00
269	5488		SILICÓN; CLASE: SÓLIDO; PRESENTACIÓN: BARRA;	10	Q 60.00	Q 600.00	Q 600.00
273	47773		INODORO, CAPACIDAD DE DESCARGA: 6 LITRO(S); ESTILO: OVALO; MATERIAL: PORCELANA;	2	Q 1,300.00	Q 2,600.00	
	33308		LAVAMANOS; AGUJEROS DE GRIFO: 1; ANCHO: 44 CENTÍMETRO(S); LARGO: 49 CENTÍMETRO(S); MATERIAL: PORCELANA; TIPO: PARA SUSPENDER EN PARED	3	Q 500.00	Q 1,500.00	
	47777		MINGITORIO, MATERIAL: PORCELANA; TIPO: OVALO;	1	Q 2,000.00	Q 2,000.00	



Renglon	Código-Insumo	Centro de Costo	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor	Total Renglon
	34074	1919	ASIENTO DE INODORO MATERIAL: LOZA; TIPO: HERRADURA;	3	Q 310.00	Q 930.00	Q 7,030.00
274	3645		CEMENTO , COLOR: GRIS; RESISTENCIA: 4000 PSI.; TEXTURA: POLVO; TIPO: UGC; USO: CONSTRUCCIÓN;	5	Q 100.00	Q 500.00	Q 500.00
275	38050		PASTA, CONSISTENCIA: CREMOSA; USO: TABLAYESO	10	Q 100.00	Q 1,000.00	Q 1,000.00
281	81040		ALAMBRE DE AMARRE, CALIBRE: 16; COLOR: NEGRO; MATERIAL: ACERO	2	Q 10.00	Q 20.00	Q 20.00
283	148322		MEZCLADOR PARA LAVAMANOS	9	Q 150.00	Q 1,350.00	
	124804		MEZCLADOR PARA LAVATRASTOS	6	Q 400.00	Q 2,400.00	
	72069		Kit de instalación para mingitorio	1	Q 195.00	Q 195.00	Q 3,945.00
289	135871		Cerradura (chapa) para puerta Ancho: 45 Milímetro; Diámetro: 25 Milímetro; Material: Latón; Tipo: Bola;	15	Q 150.00	Q 2,250.00	
	5758		CHAPA; CLASE: REMATE; COLOR: GRIS; MATERIAL: METAL;	45	Q 150.00	Q 6,750.00	
	165235		Basurero Alto: 0.8 Metro; Diámetro: 0.4 Metro; Material: Estructura y malla de metal;	1	Q 50.00	Q 50.00	Q 9,050.00
291	27888		BANDERITAS, ANCHO: 12 MILÍMETRO(S); CLASE: ADHESIVA; COLORES: 5; LARGO: 42 MILÍMETRO(S); USO: OFICINA	900	Q 15.00	Q 13,500.00	
	115597		BANDERITAS ANCHO: 12 MILÍMETRO(S); CLASE: ADHESIVA; COLORES: 8; LARGO: 42 MILÍMETRO(S); USO: OFICINA;	500	Q 10.00	Q 5,000.00	
	2072		BOLIGRAFO, COLOR: AZUL; DIMENSION: 0.5 MM;	900	Q 7.00	Q 6,300.00	
	42974		BOLIGRAFO, COLOR: AZUL; TIPO DE PUNTA: MEDIANO;	600	Q 5.00	Q 3,000.00	
	42973		BOLIGRAFO, COLOR: NEGRO; TIPO DE PUNTA: MEDIANO;	600	Q 5.00	Q 3,000.00	
	42972		BOLIGRAFO, COLOR: ROJO; TIPO DE PUNTA: MEDIANO;	600	Q 5.00	Q 3,000.00	
	28074		BORRADOR, COLOR: BLANCO; TIPO: BOLIGRAFO CON CEPILLO; USO: LAPIZ;	125	Q 5.00	Q 625.00	
	2112		BORRADOR, COLOR: BLANCO; USO: LAPIZ	150	Q 5.00	Q 750.00	
	26922		BORRADOR, TIPO: LAPIZ CON CEPILLO; USO: TINTA DE LAPICERO;	150	Q 25.00	Q 3,750.00	
	76434		MINAS DIMENSION: 0.5 MM;	500	Q 35.00	Q 17,500.00	
	36590		CALCULADORA DE ESCRITORIO, DIGITOS: 12;	50	Q 175.00	Q 8,750.00	
	21513		CD-R, CAPACIDAD: 700 MEGABYTE(S); CARATULA IMPRIMIBLE: NO; VELOCIDAD DE GRABACION: 52X	1500	Q 5.00	Q 7,500.00	
	2115		CLIP, CARACTERISTICA: MEDIANO	300	Q 10.00	Q 3,000.00	
	2113		CLIP, CARACTERISTICA: PEQUEÑO	300	Q 8.00	Q 2,400.00	
	41711		CLIP, MATERIAL: METAL (SIN FORRO); TAMAÑO: ESTANDAR	500	Q 4.00	Q 2,000.00	
	2068		CORRECTOR, CARACTERISTICA: LIQUIDO TIPO PLUMA;	150	Q 10.00	Q 1,500.00	
	49017		ALMOHADILLA DACTILAR; BASE PLASTICO; DIAMETRO 50 MILIMETROS	150	Q 15.00	Q 2,250.00	
	81387		DISPENSADOR DE CINTA ADHESIVA, MATERIAL: PLASTICO; TAMAÑO: MEDIANO; TIPO: DE SOBREMESA;	100	Q 35.00	Q 3,500.00	
	22200		DVD-R, CAPACIDAD: 4.7 GIGABYTE(S); CARATULA IMPRIMIBLE: NO; DOBLE CAPA: SI; VELOCIDAD DE GRABACION: 8X	1600	Q 5.00	Q 8,000.00	
	141184		ENGRAPADORA, ADAPTABLE: A GRAPAS DE 6 A 13 MILIMETROS; CAPACIDAD MÁXIMA DE ENGRAPADO: 160 HOJAS; MATERIAL: METAL; TIPO: INDUSTRIAL;	50	Q 400.00	Q 20,000.00	
	46285		ENGRAPADORA; CAPACIDAD MAXIMA DE ENGRAPADO: 400 HOJAS; MATERIAL: METAL; TIPO: INDUSTRIAL;	30	Q 500.00	Q 15,000.00	
	39495		ENGRAPADORA, MATERIAL: METAL; TAMAÑO: GRANDE	100	Q 60.00	Q 6,000.00	
	2092		FASTENER, MATERIAL METAL	400	Q 14.00	Q 5,600.00	
	2075		FOUADORA (NUMERADORA) CANTIDAD DE DIGITOS: 6; TIPO: AUTOMATICO;	100	Q 125.00	Q 12,500.00	



Renglon	Código Insumo	Centro de Costo	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor	Total Renglon
	5378		GOMA DE PEGAR, CONSISTENCIA LIQUIDA	250	Q 10.00	Q 2,500.00	
	5379		GOMA DE PEGAR, CONSISTENCIA: BARRA	250	Q 12.00	Q 3,000.00	
	31140		GRAPA, CAPACIDAD MAXIMA DE HOJAS APROXIMADA: 70; DIMENSION: 23/12; TIPO: INDUSTRIAL;	50	Q 75.00	Q 3,750.00	
	2127		GRAPA, CARACTERISTICA: ESTANDAR; DIMENSION: 26/6 MM	200	Q 15.00	Q 3,000.00	
	2063		HUMEDECEDOR (CUENTA FACIL) MATERIAL: GUCERINA; USO: DEDOS	100	Q 10.00	Q 1,000.00	
	30345		BOLIGRAFO, COLOR: AZUL; DIMENSION: 0.7 MM;	550	Q 40.00	Q 22,000.00	
	30909		BOLIGRAFO COLOR: ROJO; DIMENSION 0.5 MM.	2	Q 49.00	Q 98.00	Q 199,773.00
	111418		LIMPIADOR ANCHO: 50 CENTIMETRO; LARGO: 55 CENTIMETRO; MATERIAL: MANTA FINA; USO: LIMPIEZA;	300	Q 15.00	Q 4,500.00	
	5732		AROMATIZANTE, ESTADO: SOLIDO; FORMA: PASTILLA; USO: SANITARIO;	500	Q 6.00	Q 3,000.00	
	2843		DESINFECTANTE, ESTADO: LIQUIDO; USO: LIMPIEZA	1	Q 15.00	Q 15.00	
	65029		DESODORANTE AMBIENTA, AROMA: VARIOS; DISPENSADOR: SPRAY; ESTADO: LIQUIDO;	1	Q 25.00	Q 25.00	
	64920		ESCOBA, MATERIAL DE CERDAS: PLASTICO; MATERIAL DEL MANGO: MADERA; TAMAÑO: MEDIANO;	200	Q 25.00	Q 5,000.00	
	25824		ESPONJA, ANCHO: 4 CENTIMETRO(S); FUNCIONN: DOBLE; LARGO: 6 CENTIMETRO(S); USO: LAVATRASTOS;	300	Q 8.00	Q 2,400.00	
	2845		JABON, ESTADO POLVO	400	Q 20.00	Q 8,000.00	
	2860		JABON, CONSISTENCIA: CREMA (PASTA); USO: LAVATRASTOS;	250	Q 15.00	Q 3,750.00	
	28068		LIMPIAVIDRIOS, ESTADO LIQUIDO;	250	Q 15.00	Q 3,750.00	
	35601		LIMPIADOR, USO: LIMPIA MUEBLES Y OTRAS SUPERFICIES;	400	Q 40.00	Q 16,000.00	
	2846		MECHA, NUMERO: 16; USO: TRAPEAR;	100	Q 15.00	Q 1,500.00	
	2870		PALA; USO: BASURA;	150	Q 50.00	Q 7,500.00	
	38219		TOALLA, ANCHO: 45 CENTIMETRO(S); DISEÑO DE TELA: DOBLE; LARGO: 80 CENTIMETRO(S); MATERIAL: ALGODON; USO: TRAPEAR	900	Q 20.00	Q 18,000.00	
	5348		JABÓN, TIPO: BOLA; USO: LAVAR ROPA;	400	Q 8.00	Q 3,200.00	
	2858		JABÓN DE TOCADOR; CONSISTENCIA: LIQUIDO; USO: MANOS;	4	Q 28.00	Q 112.00	Q 76,752.00
292	51235		ALMOHADILLA PARA PIZARRON; ANCHO: 6 CENTIMETROS; LARGO: 24 CENTIMETROS; MATERIAL: PLASTICO - FELPA	250	Q 15.00	Q 3,750.00	
	51105		MARCADOR; PUNTA: REDONDA; USO: PIZARRÓN;	411	Q 5.00	Q 2,055.00	Q 5,805.00
	32127		CAJA DE CABLE, CATEGORIA: 5E; TIPO DE CABLE: UTP;	8	Q 600.00	Q 4,800.00	
	105443		CAPUCHON PARA CONECTOR DE RED COMPATIBLE CON CONECTOR: RJ45; MATERIAL: HULE;	500	Q 3.00	Q 1,500.00	
	32142		CONECTOR RJ-45 CATEGORIA: 6; MATERIAL: PLÁSTICO;	500	Q 2.00	Q 1,000.00	
	58574		Batería triple a no recargable Componente: Zinc-carbono; Forma: Cilíndrica; Voltaje: 1.5 Voltio;	25	Q 50.00	Q 1,250.00	
	15270		Batería Clase: Aa; Forma: Cilíndrica; Material: Alcalino; Recargable: No; Voltaje: 1.5 Voltio(s);	25	Q 50.00	Q 1,250.00	
	21932		ALAMBRE CALIBRE: AWG12; FORRO COLOR: NEGRO; TIPO: THHN; USO: ELECTRICO;	1	Q 890.00	Q 890.00	Q 10,690.00
			Total				Q 1,501,155.00



Guatemala, 08 de enero de 2024
Oficio Ref. PRESU:036-2024

Licenciado

Walter Rosendo González García

Director

Dirección de Administración Financiera -DAF-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Su Despacho

Licenciado González:

Atentamente me dirijo a usted, para solicitar sus buenos oficios a efecto de girar sus instrucciones a donde corresponda para darle trámite a la presente solicitud de reprogramación de centros de costo INTRA2, contenida en comprobante de reprogramación subproductos No.03, con la fuente de financiamiento 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ", por un monto de **UN MILLON NOVECIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q.1,903,355.00)**.

Esta reprogramación, se gestiona para readecuar el presupuesto del Fondo Social de Solidaridad -FSS-.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Respetuosamente,

Vo.Bo.


Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad


Ing. Yidja Girón Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
-F.S.S.-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 8/01/2024 HORA : 10:15.43 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	3

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-1,903,355.00	0.00
000-022-0001 Dirección y coordinación									
20 00 000 001 000 100 21								-383,805.00	0.00
20 00 000 001 000 200 21								-650,000.00	0.00
017-005-0001 Red vial con servicios de mantenimiento									
11 00 000 002 000 100 21								-180,000.00	0.00
11 00 000 002 000 200 21								-689,550.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								1,903,355.00	0.00
000-022-0001 Dirección y coordinación									
20 00 000 001 000 100 21								222,200.00	0.00
20 00 000 001 000 200 21								811,605.00	0.00
017-005-0001 Red vial con servicios de mantenimiento									
11 00 000 002 000 100 21								180,000.00	0.00
11 00 000 002 000 200 21								689,550.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-022-0001	Dirección y coordinación	-1,033,805.00	1,033,805.00
017-005-0001	Red vial con servicios de mantenimiento	-869,550.00	869,550.00
		-1,903,355.00	1,903,355.00

REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ"

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 8/01/2024 HORA : 10:15:43 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 3
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
21-INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ	-1,903,355.00	1,903,355.00
0000-SIN ORGANISMO	-1,903,355.00	1,903,355.00
0000-SIN CORRELATIVO	-1,903,355.00	1,903,355.00
Total	-1,903,355.00	1,903,355.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ"

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 8/01/2024 HORA : 10:15:43 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 3
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO	
217	20	00	000	001	000	000-022	Dirección y coordinación	Derivado que con los movimientos a realizar no generan nuevos eventos, ni se decrementaran de existentes, se informa que la meta actual del producto no se vera afectada
217	20	00	000	001	000	000-022-0001	Dirección y coordinación	Derivado que con los movimientos a realizar no generan nuevos eventos, ni se decrementaran de existentes, se informa que la meta actual del subproducto no se vera afectada
217	11	00	000	002	000	017-005	Red vial con servicios de mantenimiento	Derivado que con los movimientos a realizar no se generan nuevos kilómetros, ni se decrementaran los existentes, se informa que la meta actual del producto no se vera afectada
217	11	00	000	002	000	017-005-0001	Red vial con servicios de mantenimiento	Derivado que con los movimientos a realizar no se generan nuevos kilómetros, ni se decrementaran los existentes, se informa que la meta actual del subproducto no se vera afectada

Centro Costo Consolidados
1462-2; 1919-2;

REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ"

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad

Ing. Lidia Girón Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad

RESOLUCIÓN PRESU-003-2024

Guatemala, 05 de enero de 2024

LA COORDINADORA EJECUTIVA DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

CONSIDERANDO:

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, a través del Fondo Social de Solidaridad, tiene la responsabilidad de entregar a la población guatemalteca, carreteras en óptimas condiciones de transitabilidad, que permitan comunicar las diferentes regiones del país y lograr un impulso mayor en el crecimiento de la economía nacional. En ese sentido, la Coordinadora Ejecutiva del Fondo Social de Solidaridad, plantea una **REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS**, dentro de los programas 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL" y 20 "SERVICIOS DE URBANIZACIÓN, LEGALIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES", en los grupos de gasto 100 "Servicios no Personales" y 200 "Materiales y Suministros", con recursos asignados en la fuente de financiamiento 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ", a efecto de devengar pagos.

CONSIDERANDO:

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 54-2022 "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintitrés" con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2024, lo indicado en los artículos 1,6,10 y 17 del Acuerdo Gubernativo 1-2024 que aprueba la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que el Fondo Social de Solidaridad puede ejecutar. Así como lo establecido en el artículo 32 "Modificaciones y Transferencias Presupuestarias", numeral 3, literal a) y b) del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento".

POR TANTO:

La Coordinadora Ejecutiva del Fondo Social de Solidaridad, con fundamento en las normas y leyes aplicables en relación a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:

RESUELVE:

Aprobar la Reprogramación presupuestaria, por un monto total de Q. 1,903,355.00, que tiene como objetivo devengar pagos y viabilizar la continuidad de los trabajos en función de los contratos suscritos en el presente ejercicio fiscal, dentro de los programas 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL" y 20 "SERVICIOS DE URBANIZACIÓN, LEGALIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES".

Remítase a donde corresponda para continuar con el trámite correspondiente.

Ing. Yidja Girón Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad

FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD JUSTIFICACIÓN PARA REPROGRAMACIÓN

El Fondo Social de Solidaridad, tiene como objetivo ejecutar programas, proyectos y actividades para el desarrollo económico, social y humanitario para beneficio de la población guatemalteca y con ello cumplir con los compromisos institucionales en el presente ejercicio fiscal. Por tal motivo se presenta la siguiente reprogramación presupuestaria de centros de costo, indicando los renglones presupuestarios afectados por la cantidad de **UN MILLON NOVECIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q.1,903,355.00)**.

DETALLE DE DÉBITOS PRESUPUESTARIOS

CENTRO DE COSTO 0247/1919 FSS CENTRAL

PROGRAMA 20 "SERVICIOS DE URBANIZACION, LEGALIZACION, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES"

ACTIVIDAD 001 "DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ"

Renglón 158 "DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES" Q.161,605.00

Se solicita debitar del presente renglón debido a que en el ejercicio fiscal 2024 no se tiene programada la ejecución total del presupuesto del presente renglón de gasto para la compra de licencias de software en la las oficinas del FSS Central, por lo que es necesario readecuar el saldo a renglones que muestran un déficit para su ejecución.

Renglón 197 "SERVICIOS DE VIGILANCIA" Q.222,200.00

Se solicita debitar del presente renglón debido a que en el ejercicio fiscal 2024 no se tiene programada la ejecución total del presupuesto del presente renglón de gasto para la adquisición de servicios de vigilancia en la las oficinas del FSS Central, por lo que es necesario readecuar el saldo a renglones que muestran un déficit para su ejecución.

Renglón 233 "PRENDAS DE VESTIR" Q.50,000.00

Se solicita debitar del presente renglón debido a que en el ejercicio fiscal 2024 no se tiene programada la ejecución total del presupuesto del presente renglón de gasto para la compra de uniformes en la las oficinas del FSS Central, por lo que es necesario readecuar el saldo a renglones que muestran un déficit para su ejecución.

Renglón 243 "PRODUCTOS DE PAPEL O CARTON" Q.150,000.00

Se solicita debitar del presente renglón debido a que en el ejercicio fiscal 2024 no se tiene programada la ejecución total del presupuesto del presente renglón de gasto para la compra de productos de papel o cartón en la las oficinas del FSS Central, por lo que es necesario readecuar el saldo a renglones que muestran un déficit para su ejecución.



Renglón 261 "ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS" Q.150,000.00

Se solicita debitar del presente renglón debido a que en el ejercicio fiscal 2024 no se tiene programada la ejecución total del presupuesto del presente renglón de gasto para compra de elementos y compuestos químicos en la las oficinas del FSS Central, por lo que es necesario readecuar el saldo a renglones que muestran un déficit para su ejecución.

Renglón 267 "TINTES, PINTURAS Y COLORANTES" Q.200,000.00

Se solicita debitar del presente renglón debido a que en el ejercicio fiscal 2024 no se tiene programada la ejecución total del presupuesto del presente renglón de gasto para la compra de tintes, pinturas y colorantes en la las oficinas del FSS Central, por lo que es necesario readecuar el saldo a renglones que muestran un déficit para su ejecución.

Renglón 298 "ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL" Q.100,000.00

Se solicita debitar del presente renglón debido a que en el ejercicio fiscal 2024 no se tiene programada la ejecución total del presupuesto del presente renglón de gasto para la compra de repuestos y accesorios en la las oficinas del FSS Central, por lo que es necesario readecuar el saldo a renglones que muestran un déficit para su ejecución.

CENTRO DE COSTO 0254/1462 UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES**PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"****ACTIVIDAD 002 "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"****FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ"****Renglón 167 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN" Q.180,000.00**

Se solicita debitar del presente renglón debido a que en el ejercicio fiscal 2024 no se tiene programada la ejecución total del presupuesto del presente renglón de gasto para el mantenimiento y reparación de maquinaria en la Unidad de Convoyes Regionales, por lo que es necesario readecuar el saldo a renglones que muestran un déficit para su ejecución.

Renglón 262 "COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES" Q.689,125.00

Se solicita debitar del presente renglón debido a que en el ejercicio fiscal 2024 no se tiene programada la ejecución total del presupuesto del presente renglón de gasto para la compra de cupones de combustible en la Unidad de Convoyes Regionales, por lo que es necesario readecuar el saldo a renglones que muestran un déficit para su ejecución.

Renglón 291 "ÚTILES DE OFICINA" Q.425.00

Se solicita debitar del presente renglón debido a que en el ejercicio fiscal 2024 no se tiene programada la ejecución total del presupuesto del presente renglón de gasto para la compra de útiles de oficina en la Unidad de Convoyes Regionales, por lo que es necesario readecuar el saldo a renglones que muestran un déficit para su ejecución.



DETALLE DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

CENTRO DE COSTO 0247/1919 FSS CENTRAL

PROGRAMA 20 "SERVICIOS DE URBANIZACION, LEGALIZACION, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES"

ACTIVIDAD 001 "DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ"

Renglón 112 "AGUA" Q.30,000.00

Se solicita acreditar al presente renglón, debido a que la asignación actual no es suficiente para cubrir el pago por el servicio de agua potable en las oficinas del FSS Central, para el presente ejercicio fiscal.

Renglón 153 "ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE OFICINA" Q.60,000.00

Se solicita acreditar al presente renglón, debido a que la asignación actual no es suficiente para cubrir el pago por el servicio de arrendamiento de fotocopiadoras en las oficinas del FSS Central, para el presente ejercicio fiscal.

Renglón 169 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS" Q.9,600.00

Se solicita acreditar al presente renglón, debido a que la asignación actual no es suficiente para cubrir el pago por el servicio de agua potable en las oficinas del FSS Central, para el presente ejercicio fiscal.

Renglón 171 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS" Q.90,000.00

Se solicita acreditar al presente renglón, debido a que la asignación actual no es suficiente para cubrir el pago por el servicio de agua potable en las oficinas del FSS Central, para el presente ejercicio fiscal.

Renglón 191 "PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS" Q.30,600.00

Se solicita acreditar al presente renglón, debido a que la asignación actual no es suficiente para cubrir el pago por el servicio de agua potable en las oficinas del FSS Central, para el presente ejercicio fiscal.

Renglón 194 "GASTOS BANCARIOS, COMISIONES Y OTROS GASTOS" Q.2,000.00

Se solicita acreditar al presente renglón, debido a que la asignación actual no es suficiente para cubrir el pago por el servicio de agua potable en las oficinas del FSS Central, para el presente ejercicio fiscal.

Renglón 211 "ALIMENTOS PARA PERSONAS" Q.253,504.00

Se solicita acreditar al presente renglón, debido a que la asignación actual no es suficiente para cubrir el pago de agua pura en garrafón, asimismo azúcar, café, té, que serán utilizados en las oficinas del FSS Central, para el presente ejercicio fiscal.



Renglón	Código Insumo	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	TOTAL
211	2405	AZUCAR, CLASE: BLANCA; BOLSA DE 10 LIBRA	300	Q 30.00	Q 9,000.00
	34503	CAFÉ: CLASE: TOSTADO Y MOLIDO; PROCEDENCIA: ANTIGUA;	400	Q 60.00	Q 24,000.00
	3602	CAFÉ, SABOR: CLÁSICO; TIPO: INSTANTÁNEO;	200	Q 42.00	Q 8,400.00
	86874	TÉ, EMPAQUE: SOBRE; SABOR: MANZANILLA Y MIEL;	200	Q 12.00	Q 2,400.00
	67141	TÉ, EMPAQUE: SOBRE; SABOR: LIMÓN;	200	Q 19.00	Q 3,800.00
	3531	TÉ, SABOR: MANZANA CANELA; TIPO: SOBRE;	200	Q 18.00	Q 3,600.00
	3533	TÉ, SABOR: MANZANILLA; TIPO: SOBRE;	200	Q 11.00	Q 2,200.00
	3534	TÉ, SABOR: ROSA DE JAMAICA, TIPO: SOBRE;	200	Q 14.00	Q 2,800.00
	26395	CENA TIPO: ALIMENTO;	2100	Q 60.00	Q 126,000.00
	4877	AGUA, CLASE: PURIFICADA BOTELLA	1	Q 2.00	Q 2.00
	4877	AGUA, CLASE: PURIFICADA GARRAFON	5093	Q 14.00	Q 71,302.00
Total					Q.253,504.00

Renglón 239 "OTROS TEXTILES Y VESTUARIO" Q.6,000.00

Se solicita acreditar al presente renglón, debido a que la asignación actual no es suficiente para cubrir la compra de chalecos de seguridad en las oficinas del FSS Central, para el presente ejercicio fiscal.

Renglón	Código Insumo	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	TOTAL
239	147313	CHALECO DE SEGURIDAD; CONTIENE: CINTA REFLECTIVA; GÉNERO: UNISEX; MATERIAL: POLIÉSTER; TALLA: ÚNICA;	12	Q 500.00	Q 6,000.00
Total					Q.6,000.00

Renglón 241 "PAPEL DE ESCRITORIO" Q.86,171.00

Se solicita acreditar al presente renglón, debido a que la asignación actual no es suficiente para cubrir la compra de resmas de papel tamaño carta y oficio en las oficinas del FSS Central, para el presente ejercicio fiscal.

Renglón	Código Insumo	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	TOTAL
241	1592	PAPEL BOND, COLOR: BLANCO; GRAMAJE: 75 GRAMOS; TAMAÑO: CARTA	1200	Q 27.00	Q 32,400.00
	1593	PAPEL BOND:COLOR: BLANCO; GRAMAJE: 75 GRAMOS; TAMAÑO: OFICIO;	1500	Q 34.00	Q 51,000.00
	117934	PAPEL BOND, ANCHO: 24 PULGADAS; GRAMAJE: 75 GRAMOS; LARGO: 50 METRO; USO: IMPRESORA PLOTTER	90	Q 30.00	Q 2,700.00



	32979	PAPEL BOND: COLOR: BLANCO; GRAMAJE: 120 GRAMOS; TAMAÑO: OFICIO;	1	Q 71.00	Q 71.00
Total					Q.86,171.00

Renglón 244 "PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS" Q.46,375.00

Se solicita acreditar al presente renglón, debido a que la asignación actual no es suficiente para cubrir la compra de cuadernos, libros y block de papel adhesivo en las oficinas del FSS Central, para el presente ejercicio fiscal.

Renglón	Código Insumo	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	TOTAL
244	2210	ARCHIVADOR, MATERIAL: CARTON; TAMAÑO: OFICIO	1540	Q 30.00	Q 46,200.00
	72673	LIBRO CLASE: PASTA DURA; HOJAS: 100; TAMAÑO: ESTÁNDAR; USO: ACTAS;	1	Q 175.00	Q 175.00
Total					Q.46,375.00

Renglón 245 "LIBROS, REVISTAS Y PERIODICOS" Q.1,125.00

Se solicita acreditar al presente renglón, debido a que la asignación actual no es suficiente para cubrir la adquisición de la suscripción al diario de Centro América a utilizarse en el FSS Central, para el presente ejercicio fiscal.

Renglón	Código Insumo	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	TOTAL
245	30670	SUSCRIPCION; CLASE; DIARIO OFICIAL; PERIODICIDAD ANUAL	3	Q 375.00	Q 1,125.00
Total					Q.1,125.00

Renglón 252 "ARTICULOS DE CUERO" Q.600.00

Se solicita acreditar al presente renglón, debido a que la asignación actual no es suficiente para cubrir la compra de cinturones de seguridad a utilizarse en el FSS Central, para el presente ejercicio fiscal.

Renglón	Código Insumo	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	TOTAL
252	13791	CINTURON: COLOR: CAFÉ; MATERIAL: CUERO; GRANDE; TIPO: SEGURIDAD;	5	Q 120.00	Q 600.00
Total					Q.600.00

Renglón 253 "LLANTAS Y NEUMÁTICOS" Q.880.00

Se solicita acreditar al presente renglón, debido a que la asignación actual no es suficiente para cubrir la adquisición de neumáticos para los vehículos del FSS, para el presente ejercicio fiscal.

Renglón	Código Insumo	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	TOTAL
253	81700	LLANTA CLASE: TODO TERRENO; MEDIDA: 225/60 R16; TIPO: RADIAL;	1	Q 880.00	Q 880.00
Total					Q.880.00



Renglón 268 "PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C." Q.111,785.00

Se solicita acreditar al presente renglón, debido a que la asignación actual no es suficiente para cubrir la compra de bolsas de basura y otros suministros plásticos que serán utilizados en las oficinas del FSS Central, para el presente ejercicio fiscal.

Renglón	Código Insumo	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	TOTAL
268	105867	BOLSA PARA BASURA: ANCHO: 18 PULGADAS; CALIBRE: 1.5; LARGO: 19 PULGADAS; MATERIAL: PLÁSTICO;	800	Q 6.00	Q 4,800.00
	105866	BOLSA PARA BASURA: ANCHO: 20 PULGADAS; CALIBRE: 2; LARGO: 28 PULGADAS; MATERIAL: PLÁSTICO;	800	Q 5.00	Q 4,000.00
	105865	BOLSA PARA BASURA: ANCHO: 24 PULGADAS; CALIBRE: 2; LARGO: 32 PULGADAS; MATERIAL: PLÁSTICO;	900	Q 4.00	Q 3,600.00
	60324	BOLSA PARA BASURA: CALIBRE: 8; CAPACIDAD: 70 LIBRA; MATERIAL: PLÁSTICO;	1800	Q 5.00	Q 9,000.00
	4832	BASURERO, MATERIAL: PLÁSTICO; TAMAÑO: GRANDE;	50	Q 100.00	Q 5,000.00
	4833	BASURERO, MATERIAL: PLÁSTICO; TAMAÑO: MEDIANO;	50	Q 75.00	Q 3,750.00
	112330	CAJA ALTO: 20 CENTÍMETRO; ANCHO: 40 CENTÍMETRO; INCLUYE: TAPADERA; LARGO: 30 CENTÍMETRO; MATERIAL: PLÁSTICO;	300	Q 125.00	Q 37,500.00
	37078	TARUGO, DIÁMETRO: 1/4 PULGADAS; LAGO: 1 PULGADAS(S); MATERIAL: PLÁSTICO; USO: CONCRETO	400	Q 6.00	Q 2,400.00
	25820	CAJA, ANCHO: 40 CENTIMETRO(S); LARGO: 60 CENTÍMETRO(S); MATERIAL: PLÁSTICO; TAPADERA: SI;	300	Q 100.00	Q 30,000.00
	49189	CANAleta, ALTO: 1/2 PULGADAS; ANCHO: 1 PULGADAS(S); LARGO: 2 METRO(S); MATERIAL: PLÁSTICO	389	Q 30.00	Q 11,670.00
	13518	FUNDA COLOR: TRANSPARENTE; MATERIAL: PLÁSTICO; TAMAÑO: CARTA; USO: PROTEGER ARCHIVO;	1	Q 65.00	Q 65.00
Total					Q.111,785.00

Renglón 269 "OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS" Q.600.00

Se solicita acreditar al presente renglón, debido a que la asignación actual no es suficiente para cubrir la compra de spray y silicón a utilizarse en las oficinas del FSS Central, para el presente ejercicio fiscal.

Renglón	Código Insumo	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	TOTAL
269	5488	SILICÓN; CLASE: SÓLIDO; PRESENTACIÓN: BARRA;	10	Q 60.00	Q 600.00
Total					Q.600.00

Renglón 273 "PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA" Q.7,030.00

Se solicita acreditar al presente renglón, debido a que la asignación actual no es suficiente para cubrir la compra de inodoros, mingitorios y grifería a utilizarse en las oficinas del FSS Central, para el presente ejercicio fiscal.

Renglón	Código Insumo	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	TOTAL
273	47773	INODORO, CAPACIDAD DE DESCARGA: 6 LITRO(S); ESTILO: OVALO; MATERIAL: PORCELANA;	2	Q 1,300.00	Q 2,600.00
	33308	LAVAMANOS; AGUJEROS DE GRIFO: 1; ANCHO: 44 CENTÍMETRO(S); LARGO: 49 CENTÍMETRO(S); MATERIAL: PORCELANA; TIPO: PARA SUSPENDER EN PARED	3	Q 500.00	Q 1,500.00
	47777	MINGITORIO, MATERIAL: PORCELANA; TIPO: OVALO;	1	Q 2,000.00	Q 2,000.00
	34074	ASIENTO DE INODORO MATERIAL: LOZA; TIPO: HERRADURA;	3	Q 310.00	Q 930.00
Total					Q.7,030.00

Renglón 274 "CEMENTO" Q.500.00

Se solicita acreditar al presente renglón, debido a que la asignación actual no es suficiente para cubrir la compra de cemento para las oficinas del FSS Central, para el presente ejercicio fiscal.

Renglón	Código Insumo	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	TOTAL
274	3645	CEMENTO , COLOR: GRIS; RESISTENCIA: 4000 PSI.; TEXTURA: POLVO; TIPO: UGC; USO: CONSTRUCCIÓN;	5	Q 100.00	Q 500.00
Total					Q. 500.00

Renglón 275 "PRODUCTOS DE CEMENTO, POMEZ, ASBESTO Y YESO" Q.1,000.00

Se solicita acreditar al presente renglón, debido a que la asignación actual no es suficiente para cubrir la compra de pasta de tabal yeso para el mantenimiento de las oficinas del FSS Central, para el presente ejercicio fiscal.

renglón	Código Insumo	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	TOTAL
275	38050	PASTA, CONSISTENCIA: CREMOSA; USO: TABLAYESO	10	Q 100.00	Q 1,000.00
Total					Q. 1,000.00

Renglón 281 "PRODUCTOS SIDERURGICOS" Q.20.00

Se solicita acreditar al presente renglón, debido a que la asignación actual no es suficiente para cubrir la compra de alambre de amarre para las oficinas del FSS Central, para el presente ejercicio fiscal.

Renglón	Código Insumo	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	TOTAL
281	81040	ALAMBRE DE AMARRE, CALIBRE: 16; COLOR: NEGRO; MATERIAL: ACERO	2	Q 10.00	Q 20.00
Total					Q. 20.00

Renglón 283 "PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES" Q.3,945.00

Se solicita acreditar al presente renglón, debido a que la asignación actual no es suficiente para cubrir la compra de mezcladoras para lavamanos y lavatrastos a ser utilizadas en las oficinas del FSS Central, para el presente ejercicio fiscal.

Renglón	Código Insumo	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	TOTAL
283	148322	MEZCLADOR PARA LAVAMANOS	9	Q 150.00	Q 1,350.00
	124804	MEZCLADOR PARA LAVATRASTOS	6	Q 400.00	Q 2,400.00
	72069	Kit de instalación para mingitorio	1	Q 195.00	Q 195.00
Total					Q. 3,945.00

Renglón 289 "OTROS PRODUCTOS METALICOS" Q.9,050.00

Se solicita acreditar al presente renglón, debido a que la asignación actual no es suficiente para cubrir la compra de cerraduras y chapas para el uso en las oficinas del FSS Central, para el presente ejercicio fiscal.

Renglón	Código Insumo	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	TOTAL
289	135871	Cerradura (chapa) para puerta Ancho: 45 Milímetro; Diámetro: 25 Milímetro; Material: Latón; Tipo: Bola;	15	Q 150.00	Q 2,250.00
	5758	CHAPA; CLASE: REMATE; COLOR: GRIS; MATERIAL: METAL;	45	Q 150.00	Q 6,750.00
	165235	Basurero Alto: 0.8 Metro; Diámetro: 0.4 Metro; Material: Estructura y malla de metal;	1	Q 50.00	Q 50.00
Total					Q. 9,050.00



Renglón 291 "ÚTILES DE OFICINA" Q.189,773.00

Se solicita acreditar al presente renglón, debido a que la asignación actual no es suficiente para cubrir la compra de varios útiles de oficina para el personal y contratistas de las oficinas del FSS Central, para el presente ejercicio fiscal.

Renglón	Código Insumo	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	TOTAL
291	27888	BANDERITAS, ANCHO: 12 MILÍMETRO(S); CLASE: ADHESIVA; COLORES: 5; LARGO: 42 MILÍMETRO(S); USO: OFICINA	900	Q 15.00	Q 13,500.00
	115597	BANDERITAS ANCHO: 12 MILÍMETRO(S); CLASE: ADHESIVA; COLORES: 8; LARGO: 42 MILÍMETRO(S); USO: OFICINA;	500	Q 10.00	Q 5,000.00
	2072	BOLIGRAFO, COLOR: AZUL; DIMENSION: 0.5 MM;	900	Q 7.00	Q 6,300.00
	42974	BOLIGRAFO, COLOR: AZUL; TIPO DE PUNTA: MEDIANO;	600	Q 5.00	Q 3,000.00
	42973	BOLIGRAFO, COLOR: NEGRO; TIPO DE PUNTA: MEDIANO;	600	Q 5.00	Q 3,000.00
	42972	BOLIGRAFO, COLOR: ROJO; TIPO DE PUNTA: MEDIANO;	600	Q 5.00	Q 3,000.00
	28074	BORRADOR, COLOR: BLANCO; TIPO: BOLIGRAFO CON CEPILLO; USO: LAPIZ;	125	Q 5.00	Q 625.00
	2112	BORRADOR, COLOR: BLANCO; USO: LAPIZ	150	Q 5.00	Q 750.00
	26922	BORRADOR, TIPO: LAPIZ CON CEPILLO; USO: TINTA DE LAPICERO;	150	Q 25.00	Q 3,750.00
	76434	MINAS DIMENSION: 0.5 MM;	500	Q 35.00	Q 17,500.00
291	36590	CALCULADORA DE ESCRITORIO, DIGITOS: 12;	50	Q 175.00	Q 8,750.00
	21513	CD-R, CAPACIDAD: 700 MEGABYTE(S); CARATULA IMPRIMIBLE: NO; VELOCIDAD DE GRABACION: 52X	1500	Q 5.00	Q 7,500.00
	2115	CLIP, CARACTERISTICA: MEDIANO	300	Q 10.00	Q 3,000.00
	2113	CLIP, CARACTERISTICA: PEQUEÑO	300	Q 8.00	Q 2,400.00
	41711	CLIP, MATERIAL: METAL (SIN FORRO); TAMAÑO: ESTANDAR	500	Q 4.00	Q 2,000.00
	2068	CORRECTOR, CARACTERISTICA: LIQUIDO TIPO PLUMA;	150	Q 10.00	Q 1,500.00
	49017	ALMOHADILLA DACTILAR; BASE PLASTICO; DIAMETRO 50 MILIMETROS	150	Q 15.00	Q 2,250.00
	81387	DISPENSADOR DE CINTA ADHESIVA, MATERIAL: PLASTICO; TAMAÑO: MEDIANO; TIPO: DE SOBREMESA;	100	Q 35.00	Q 3,500.00
	22200	DVD-R, CAPACIDAD: 4.7 GIGABYTE(S); CARATULA IMPRIMIBLE: NO; DOBLE CAPA: SI; VELOCIDAD DE GRABACION: 8X	1600	Q 5.00	Q 8,000.00
	141184	ENGRAPADORA, ADAPTABLE: A GRAPAS DE 6 A 13 MILIMETROS; CAPACIDAD MÁXIMA DE ENGRAPADO: 160 HOJAS; MATERIAL: METAL; TIPO: INDUSTRIAL;	50	Q 400.00	Q 20,000.00

46285	ENGRAPADORA; CAPACIDAD MAXIMA DE ENGRAPADO: 400 HOJAS; MATERIAL: METAL; TIPO: INDUSTRIAL;	30	Q 500.00	Q 15,000.00
39495	ENGRAPADORA, MATERIAL: METAL; TAMAÑO: GRANDE	100	Q 60.00	Q 6,000.00
2092	FASTENER, MATERIAL METAL	400	Q 14.00	Q 5,600.00
2075	FOLIADORA (NUMERADORA) CANTIDAD DE DIGITOS: 6; TIPO: AUTOMATICO;	100	Q 125.00	Q 12,500.00
5378	GOMA DE PEGAR, CONSISTENCIA LIQUIDA	250	Q 10.00	Q 2,500.00
5379	GOMA DE PEGAR, CONSISTENCIA: BARRA	250	Q 12.00	Q 3,000.00
31140	GRAPA, CAPACIDAD MAXIMA DE HOJAS APROXIMADA: 70; DIMENSION: 23/12; TIPO: INDUSTRIAL;	50	Q 75.00	Q 3,750.00
2127	GRAPA, CARACTERISTICA: ESTANDAR; DIMENSION: 26/6 MM	200	Q 15.00	Q 3,000.00
2063	HUMEDECEDOR (CUENTA FACIL) MATERIAL: GLICERINA; USO: DEDOS	100	Q 10.00	Q 1,000.00
Total				Q. 189,773.00

Renglón 292 "PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL"
Q.76,752.00

Se solicita acreditar al presente renglón, debido a que la asignación actual no es suficiente para cubrir la compra de limpiadores y aromatizantes y varios productos de limpieza para uso en las oficinas del FSS Central, para el presente ejercicio fiscal.

Renglón	Código Insumo	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	TOTAL
292	111418	LIMPIADOR ANCHO: 50 CENTIMETRO; LARGO: 55 CENTIMETRO; MATERIAL: MANTA FINA; USO: LIMPIEZA;	300	Q 15.00	Q 4,500.00
	5732	AROMATIZANTE, ESTADO: SOLIDO; FORMA: PASTILLA; USO: SANITARIO;	500	Q 6.00	Q 3,000.00
	2843	DESINFECTANTE, ESTADO: LIQUIDO; USO: LIMPIEZA	1	Q 15.00	Q 15.00
	65029	DESODORANTE AMBIENTA, AROMA: VARIOS; DISPENSADOR: SPRAY; ESTADO: LIQUIDO;	1	Q 25.00	Q 25.00
	64920	ESCOBA, MATERIAL DE CERDAS: PLASTICO; MATERIAL DEL MANGO: MADERA; TAMAÑO: MEDIANO;	200	Q 25.00	Q 5,000.00
	25824	ESPONJA, ANCHO: 4 CENTIMETRO(S); FUNCIONN: DOBLE; LARGO: 6 CENTIMETRO(S); USO: LAVATRASTOS;	300	Q 8.00	Q 2,400.00
	2845	JABON, ESTADO POLVO	400	Q 20.00	Q 8,000.00
	2860	JABON, CONSISTENCIA: CREMA (PASTA); USO: LAVATRASTOS;	250	Q 15.00	Q 3,750.00
	28068	LIMPIAVIDRIOS, ESTADO LIQUIDO;	250	Q 15.00	Q 3,750.00
	35601	LIMPIADOR, USO: LIMPIA MUEBLES Y OTRAS SUPERFICIES;	400	Q 40.00	Q 16,000.00
	2846	MECHA, NUMERO: 16; USO: TRAPEAR;	100	Q 15.00	Q 1,500.00

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200

www.fss.gob.gt Símbolos:

Fondo Social de Solidaridad

RECEPCION FINANCIERA

	2870	PALA; USO: BASURA;	150	Q 50.00	Q 7,500.00
	38219	TOALLA, ANCHO: 45 CENTIMETRO(S); DISEÑO DE TELA: DOBLE; LARGO: 80 CENTIMETRO(S); MATERIAL: ALGODON; USO: TRAPEAR	900	Q 20.00	Q 18,000.00
	5348	JABÓN, TIPO: BOLA; USO: LAVAR ROPA;	400	Q 8.00	Q 3,200.00
	2858	JABÓN DE TOCADOR: CONSISTENCIA: LÍQUIDO; USO: MANOS;	4	Q 28.00	Q 112.00
	111418	LIMPIADOR ANCHO: 50 CENTIMETRO; LARGO: 55 CENTIMETRO; MATERIAL: MANTA FINA; USO: LIMPIEZA;	300	Q 15.00	Q 4,500.00
Total					Q. 76,752.00

Renglón 293 "ÚTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES" Q.5,805.00

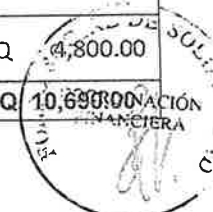
Se solicita acreditar al presente renglón, debido a que la asignación actual no es suficiente para cubrir la compra de almohadillas y marcadores para uso del personal en las oficinas del FSS Central, para el presente ejercicio fiscal.

Renglón	Código Insumo	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	TOTAL
293	51235	ALMOHADILLA PARA PIZARRON; ANCHO: 6 CENTIMETROS; LARGO: 24 CENTIMETROS; MATERIAL: PLASTICO - FELPA	250	Q 15.00	Q 3,750.00
	51105	MARCADOR: PUNTA: REDONDA; USO: PIZARRÓN;	411	Q 5.00	Q 2,055.00
Total					Q. 5,805.00

Renglón 297 "MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMATICAS Y TELEFONICAS" Q.10,690.00

Se solicita acreditar al presente renglón, debido a que la asignación actual no es suficiente para cubrir la compra de cables, conectores y capuchones de red para ser utilizados en las oficinas del FSS Central, para el presente ejercicio fiscal.

Renglón	Código Insumo	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	TOTAL
297	32127	CAJA DE CABLE, CATEGORIA: 5E; TIPO DE CABLE:	8	Q 600.00	Q 4,800.00
	105443	CAPUCHON PARA CONECTOR DE RED COMPATIBLE CON CONECTOR: RJ45; MATERIAL: HULE;	500	Q 3.00	Q 1,500.00
	32142	CONECTOR RJ-45 CATEGORIA: 6; MATERIAL: PLÁSTICO;	500	Q 2.00	Q 1,000.00
	58574	Batería triple a no recargable Componente: Zinc-carbono; Forma: Cilíndrica; Voltaje: 1.5 Voltio;	25	Q 50.00	Q 1,250.00
	15270	Batería Clase: Aa; Forma: Cilíndrica; Material: Alcalino; Recargable: No; Voltaje: 1.5 Voltio(s);	25	Q 50.00	Q 1,250.00
	21932	ALAMBRE CALIBRE: AWG12; FORRO COLOR: NEGRO; TIPO: THHN; USO: ELECTRICO;	1	Q 890.00	Q 890.00
	32127	CAJA DE CABLE, CATEGORIA: 5E; TIPO DE CABLE: UTP;	8	Q 600.00	Q 4,800.00
Total					Q. 10,690.00



**CENTRO DE COSTO 0254/1462 UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES
PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"
ACTIVIDAD 002 "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ"
Renglón 154 "ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN"
Q.180,000.00**

Se solicita acreditar al presente renglón, debido a que la asignación actual no es suficiente para cubrir el pago por el servicio de arrendamiento de grúa y low boy para el traslado de maquinaria en el interior de la república, la cual pertenece a la Unidad de Convoyes Regionales del FSS a ejecutarse en el presente ejercicio fiscal.

Renglón 253 "LLANTAS Y NEUMÁTICOS" Q.657,000.00

Se solicita acreditar al presente renglón, debido a que la asignación actual no es suficiente para cubrir la compra de llantas para maquinaria que pertenece a la Unidad de Convoyes Regionales del FSS, para el presente ejercicio fiscal.

Renglón	Código Insumo	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	TOTAL
253	32418	LLANTA, CLASE: CARGADOR FRONTAL; MEDIDA: 17.5 X 25; PLIEGOS: 16	36	Q 2,000.00	Q 72,000.00
	32415	LLANTA, CLASE: CARGADOR FRONTAL; MEDIDA: 20.5 X 25; PLIEGOS: 16;	4	Q 2,500.00	Q 10,000.00
253	1923	LLANTA, CLASE: TODO TERRENO; MEDIDA: 11R/22.5; PLIEGOS: 16; TIPO RADIAL	8	Q 2,500.00	Q 20,000.00
	50710	LLANTA, CLASE: TODO TERRENO; MEDIDA: 23.1 X 26 R3; PLIEGOS: 12; TIPO: TUBULAR;	14	Q 2,500.00	Q 35,000.00
	32281	LLANTA, MEDIDA: 1300 X 24; PLIEGOS: 16; TIPO: CONVENCIONAL; USO: MOTONIVELADORA	54	Q 2,500.00	Q 135,000.00
	81650	LLANTA CLASE: MOTONIVELADORA; MEDIDA: 1400 X 24; PLIEGOS: 24;	4	Q 2,000.00	Q 8,000.00
	104740	LLANTA CLASE: DOBLE PROPÓSITO; MEDIDAS: 245/75; PLIEGOS: 10; RIN: 16; TIPO: RADIAL;	40	Q 2,500.00	Q 100,000.00
	63700	LLANTA INCLUYE: TUBO Y PROTECTOR; MEDIDA: 19.5 X 24 L3; PLIEGOS: 16;	4	Q 2,500.00	Q 10,000.00
	109778	LLANTA, INCLUYE: TUBO Y PROTECTOR; MEDIDA: 1000 R20; PLIEGOS: 16; TIPO: DOBLE SERVICIO;	58	Q 2,500.00	Q 145,000.00
	65777	LLANTA INCLUYE: TUBO Y PROTECTOR; MEDIDA: 11R. 22-5; PLIEGOS: 16; TIPO: DOBLE SERVICIO;	32	Q 2,500.00	Q 80,000.00
	64037	LLANTA INCLUYE: TUBO Y PROTECTOR; MEDIDA: 12 X 16.5 L3; PLIEGOS: 12;	4	Q 2,500.00	Q 10,000.00
	156093	LLANTA CLASE: MONTACARGA; MEDIDA: 8.25 R15; PLIEGOS: 14;	4	Q 2,500.00	Q 10,000.00
	73847	LLANTA CLASE: MONTACARGA; MEDIDA: 700-12; RIN: 14; TIPO: SÓLIDO;	4	Q 2,500.00	Q 10,000.00

	59538	LLANTA CLASE: TODO TERRENO; MEDIDA: 205/70 R15; PLIEGOS: 6; TIPO: RADIAL;	4	Q 1,500.00	Q 6,000.00
	1929	LLANTA CLASE: TODO TERRENO; MEDIDA: 235/75 R15; PLIEGOS: 6; TIPO: RADIAL;	4	Q 1,500.00	Q 6,000.00
Total					Q. 657,000.00

Renglón 254 "ARTICULOS DE CAUCHO" Q.10,500.00

Se solicita acreditar al presente renglón, debido a que la asignación actual no es suficiente para cubrir la compra de mangueras de soldadura de acetileno a utilizar en el talles de la Unidad de Convojes Regionales del FSS, para el presente ejercicio fiscal.

Renglón	Código Insumo	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	TOTAL
254	44020	MANGUERA, LARGO: 5 METRO(S); MATERIAL: HULE; USO: ACETILENO;	7	Q 1,500.00	Q 10,500.00
Total					Q. 10,500.00

Renglón 281 "PRODUCTOS SIDERURGICOS" Q.600.00

Se solicita acreditar al presente renglón, debido a que la asignación actual no es suficiente para cubrir la compra de tubos de hierro a utilizar en el taller de la Unidad de Convojes Regionales del FSS, para el presente ejercicio fiscal.

Renglón	Código Insumo	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	TOTAL
281	117156	TUBO: DIÁMETRO: 3 PULGADAS; LARGO: 8 METRO; MATERIAL: HIERRO;	3	Q 100.00	Q 300.00
	54201	TUBO: DIÁMETRO: 4 PULGADAS(S); LARGO: 6 METRO(S); MATERIAL: HIERRO;	3	Q 100.00	Q 300.00
Total					Q. 600.00

Renglón 292 "PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL" Q.11,450.00

Se solicita acreditar al presente renglón, debido a que la asignación actual no es suficiente para cubrir la compra de removedores desengrasantes en la Unidad de Convojes Regionales del FSS, para el presente ejercicio fiscal.

Renglón	Código Insumo	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	TOTAL
292	51201	REMOVEDOR DESENGRASANTE, ESTADO: LIQUIDO; USO: MANTENIMIENTO DE PISOS;	100	Q 114.50	Q 11,450.00
Total					Q. 11,450.00

Renglón 297 "MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMATICAS Y TELEFONICAS" Q.10,000.00

Se solicita acreditar al presente renglón, debido a que la asignación actual no es suficiente para cubrir la compra de electrodos para utilizarse en el taller de la Unidad de Convoyes Regionales del FSS, para el presente ejercicio fiscal.

Renglón	Código Insumo	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	TOTAL
297	63976	ELECTRODO, CLASIFICACION AWS: 6013; DIAMETRO: 1/8 PULGADAS; LARGO: 35.56 CENTIMETRO; MATERIAL: ACERO; USO: SOLDADURA;	35	Q 200.00	Q 7,000.00
	63983	ELECTRODO CLASIFICACION AWS: 7018; DIAMETRO: 1/8 PULGADAS; MATERIAL: ACERO; USO: SOLDADURA;	15	Q 200.00	Q 3,000.00
Total					Q. 10,000.00

Derivado a la necesidad del Fondo Social de Solidaridad, se solicita la presente reprogramación presupuestaria con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", por lo que se requiere de sus buenos oficios para darle tramite al presente movimiento por un monto total de **UN MILLON NOVECIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q.1,903,355.00)**.

Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad

Lic. Lidia Giron Gutierrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad